

**NOTA INTERNA**

Palmira (Valle), 11-02-2025 (DD/MM/AAAA)

PARA: MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ  
Secretaria de Hacienda Municipal

DE: Edwin Rebolledo Caicedo  
Secretaria De Educacion

PARA SU INFORMACION	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial Saludo,

Cordialmente me permito presentar la necesidad de la Secretaria De Educacion. de expedir disponibilidad presupuestal para la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el marco del proyecto 2400066 - CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, actividad ATENDER LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O TALENTOS.,

A continuación, se relaciona la información de la persona a contratar:

NOMBRE	CEDULA	OBJETO	VALOR CONTRATO
Nancy Milena Huertas Gomez	66,917,085	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$19,200,000

**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 2025-07-31 (AAAA-MM-DD) , desde la suscripción del acta de inicio o según corresponda de acuerdo al caso en particular.

En consecuencia, para dar cumplimiento a los fines de la Secretaria De Educacion, se requiere que se adelanten actividades relacionadas con: 1.-Realizar la revisión de las valoraciones pedagógicas y PIAR estructurados por los docentes de área, con la finalidad de hacer un proceso de retroalimentación sobre la información relacionada con cada dimensión o anexos para su mejora, acorde a los elementos del modelo multidimensional del funcionamiento humano, los componentes sociales y procesos de seguimiento a los ajustes y apoyos razonables en pro de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad y trastornos. 2.- Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos, a la información, la comunicación y el aprendizaje. 3.-Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindado un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante. 4.- Participar en el consejo académico y en las comisiones evaluación y promoción que aborden los estudiantes en el proceso de inclusión. 5.-Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva. 6.-Realizar la revisión y el balance inicial (primer mes del contrato) y final de las historias escolares de las IE con sus sedes de los estudiantes con discapacidad y trastornos. 7.-Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas DUA con los docentes de las IE asignadas. 8.- Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales. 9.- Realizar la sistematización del trabajo pedagógico en la IE desde el marco de la educación inclusiva: sistematización del trabajo pedagógico realizado en cada una de las IE asignadas el cual, de cuenta de la metodología planteada y de las acciones adicionales que, desde su rol, orientación, apoyo y acompañamiento, llevó a cabo en la IE como apoyo pedagógico. 10.- Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual. 11.Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos. 12.Brindar asesoramiento a los docentes para desarrollar material didáctico de apoyo, estructuración de proyectos educativos, así como para la flexibilización y enriquecimiento curricular de los estudiantes con capacidades y talentos.. Por lo anterior, el MUNICIPIO DE PALMIRA requiere contratar una persona que, por sus



Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira

propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa preste sus servicios LICENCIADO(A) EN PEDAGOGIA para apoyar el cumplimiento de las funciones del área.

Atentamente,

**Edwin Rebolledo Caicedo**

Secretaria De Educacion

*Elaborado y transcrito por :* erebolledoc - Edwin Rebolledo Caicedo IP :190.99.200.90 - 2025-02-11 13:59:50

*Autorización :* **MP-AUT 583 de 2025-02-11 19:11:22**

*Revisado y autorizado por :* vlopezv - Victor Hugo Lopez Vasquez IP :161.18.108.31 - 2025-02-11 19:11:22

**NOTA INTERNA**

Palmira (Valle), 12-02-2025 (DD/MM/AAAA)

PARA: LUIS FELIPE GONZALEZ MORA  
Subsecretario de Gestión de Talento Humano (E)  
GRACE VÉLEZ MILLÁN  
Secretaria General

DE: Edwin Rebolledo Caicedo  
Secretaría De Educacion

PARA SU INFORMACION	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial Saludo,

De acuerdo con la necesidad de servicio por parte de la Secretaria De Educacion, solicito de manera atenta por parte de la Secretaría General la autorización de los prestadores de servicios y a la Subsecretaría de Gestión de Talento Humano la expedición de certificado de inexistencia de personal para No.01 contratistas. A continuación, se relaciona la información requerida:

CEDULA	NOMBRE	PERFIL	OBJETO
66,917,085	Nancy Milena Huertas Gomez	LICENCIADO(A) EN PEDAGOGIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Atentamente,



**Alcaldía de Palmira**

Nit : 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira

**Edwin Rebolledo Caicedo**

Secretaria De Educacion

*Elaborado y transcrito por : erebolledoc - Edwin Rebolledo Caicedo IP :190.99.200.90 - 2025-02-11 13:59:50*



Alcaldía de Palmira  
Nit: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

## CONSTANCIA

### HACE CONSTAR

Que, a la fecha no se cuenta con servidor público idóneo o suficiente dentro de la planta de cargos de la Administración Municipal, que pueda atender la necesidad de **LICENCIADO(A) EN PEDAGOGIA** establecida por la **Secretaría De Educacion** a través de la Nota Interna de fecha 11-02-2025 (DD/MM/AAAA), para UN (01) contratista de prestación de servicios.

Que el presente documento es válido hasta el **31-07-2025** (DD/MM/AAAA).

Para constancia, se firma en Palmira (Valle), el **12-02-2025** (DD/MM/AAAA).

**LUIS FELIPE GONZALEZ MORA**

Subsecretario de Gestión del Talento Humano.

*Revisado y autorizado por :* lgonzalezm - Luis Felipe Gonzalez Mora IP :190.144.251.102 - 2025-02-12 13:46:06

*Autorización :* **MP-AUT 583 de 2025-02-11 19:11:22**